

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/15377 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de jefe/a de sección de proyectos técnicos de Patrimonio, convocatoria 70/25.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 15643 de fecha 15 de diciembre de 2025, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.143 (51945)	JEFE/A DE SECCIÓN DE PROYECTOS TEC. DE PATRIMONIO	PROYECTOS TÉCNICOS

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 8024 de fecha 1 de julio de 2025, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 129 de fechas 9 de julio de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 178 de fecha 25 de julio de 2025.

Atendido que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los concursos para la provisión de los puestos de trabajo serán resueltos motivadamente por el Presidente de la Corporación, previa propuesta de los órganos de selección.

Atendido que se han cumplido todos los requisitos formales exigidos en la convocatoria.

Visto el art. 34 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, relativo al régimen jurídico aplicable al personal procedente de otras administraciones públicas o universidades públicas mediante procesos de provisión reglamentaria de puestos de trabajo.

Visto el informe de la Intervención de fecha 27 de junio de 2025 relativo a las bases de convocatoria y de fecha 5 de diciembre de 2025 relativo a la resolución del expediente, atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación, y en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Elevar a definitiva la propuesta formulada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la reglamentaria provisión del siguiente puesto de trabajo, y en consecuencia adjudicarlo con carácter definitivo al personal funcionario que se relaciona:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO
R.143 (51945)	JEFE/A DE SECCIÓN DE PROYECTOS TEC. DE PATRIMONIO	PROYECTOS TÉCNICOS	GUILLERMO CUESTA SOTO

El Sr. Cuesta Soto ostenta plaza de Arquitecto/a de esta Corporación.

Segundo. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles desde el cese en su anterior puesto de trabajo, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero. Dejar sin efecto la comisión de servicio que tiene conferida el Sr. Cuesta Soto, otorgada por Decreto n.º 3854 de fecha 7 de abril de 2025, con efectos del día anterior a la firma del acta de aceptación de las condiciones el puesto de trabajo.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 15 de diciembre de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.